UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Nutrición Humana y Dietética

Movilidad

Normativa de movilidad

La Facultad de Farmacia, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, mantiene una serie de programas de intercambio tanto nacionales (Programa SICUE/SENECA) como europeos (Programa P.A.P./ERASMUS), así como los programas propios de la Universidad de Granada de movilidad de estudiantes (América Latina, Asia, Australia y Oceanía, Norteamérica, Países Árabes y Mediterráneo y Países del Este) a través de los cuales se planificará y gestionará, en particular, la movilidad de los estudiantes de Grado, de acuerdo con la Normativa y Reglamentos que tiene establecidos la Universidad de Granada sobre movilidad.

Movilidad internacional

- Programas de Movilidad Internacional
- Convocatorias
- Procedimientos y Documentos
- Fechas importantes
- Primeros pasos en destino

Movilidad nacional

SICUE es el acrónimo de Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles. Lo convoca el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la CRUE - Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

Su objetivo es promover la movilidad de estudiantes entre universidades españolas para posibilitar a los estudiantes cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya. Podría asimilarse, a grandes rasgos, a un ERASMUS entre las universidades españolas.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas porsu Universidad de origen, que son el resultado de la firma de Acuerdos Bilateralesentre las universidades.

El Programa SICUE es coordinado en la Universidad de Granada por el Vicerrectorado de Estudiantes (Oficina SICUE. Servicio de Asistencia al Estudiante).

Toda la información relacionada con el programa SICUE de la Facultad de Farmacia (Universidad de Granada) se encuentra aquí .

- Fechas importantes

Estrategia de internacionalización

En el documento se define la Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Farmacia, alineada con la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada. El documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios claros y específicos sobre lo que la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada quiere que sea su política de internacionalización. Responde al compromiso firme que el Equipo Decanal de la Facultad de Farmacia tiene con la internacionalización de todas las facetas en la que participan todos sus miembros.

Comisión de movilidad

COMPOSICIÓN
Decano: D. Manuel Sánchez Polo
Vicedecana de Investigación, Movilidad y Relaciones Internacionales: Dª. Mª José Ruedas Rama
Profesores
Dª. Mª Dora Carrión Peregrina
Dª. Beatriz Clares Naveros
Dª. Alicia Domínguez Martín
D. Luis Miguel De Pablos Torro

Copyright© 2026 Universidad de Granada

D. Emilio García Fernández

Dª. Rosario Jiménez Moleón

Dª. Delia Miguel Álvarez

Dª. Mª Encarnación Morales Hernández

D. José Manuel Paredes Martínez

Dª. Mª Elena Rodríguez Cabezas

Dª. Cristina Samaniego Sánchez

D. César Viseras Iborra

PAS

D. Gustavo Puertas Merlos

Estudiantes

Dª. Isabell Hachenberg

Dª. Soraya Rodríguez Barroso

Dª. Alicia Santarén Álvarez

- Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Movilidad

Movilidad PDI

Información relacionada con el programa de movilidad PDI de la Universidad de Granada

Copyright© 2026 Universidad de Granada